

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.998

Jueves 14 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2569983

#### EXTRACTO

RAMÓN GARCÍA CARRASCO, Notario Público Titular de Concepción, con Oficio en Rengo 444, Concepción, certifico: Que por escritura suscrita ante la notario suplente de esta notaría OLAYA FERRADA GARRIDO, de fecha 11.10.2024, Rep.N°10.740-2024, ENRIQUE DEL CARMEN FERRADA VASQUEZ, Vicuña Mackenna 290, Talcahuano; PALOMA ELIZETH FERRADA PINOCHET, Nahuelbuta N°1800, casa 17, Condominio Rucahue, Andalué, San Pedro de la Paz; CAMILA ANDREA FERRADA PINOCHET, Los Gorriones 793, Parque Central, Hualpén; ENRIQUE ANDRE FERRADA PINOCHET, Pasaje sin nombre, Sitio 32, Lote 8, Portones de Cosmito, Penco; y GRACIELA ELENA FERRADA PINOCHET, Cerro La Parva 980 A, depto. 223, Las Condes, constituyeron sociedad responsabilidad limitada monto respectivos aportes, siguientes estipulaciones: Nombre: "INMOBILIARIA FP LIMITADA", nombre fantasía "FP LTDA."; Objeto: la adquisición, enajenación, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento u otra forma de explotación, de bienes raíces amoblados o no, con o sin instalaciones, por cuenta propia o ajena y la prestación de servicios conexos; el estudio y ejecución de todo tipo de obras y de proyectos de Ingeniería y Construcción, por cuenta propia o ajena; la realización de trabajos de edificación de obras civiles, tales como casas, edificios, caminos, puentes, represas, túneles, puertos aéreos o marítimos, ferrocarriles y otros; el desarrollo de proyectos inmobiliarios; la realización de loteos y obras de urbanización; la construcción, promoción y venta de centros comerciales, locales, oficinas, estacionamientos, edificios y viviendas, acogidas o no a sistemas de franquicias tributarias especiales o de subsidios habitacionales; y la implementación y realización, en general, de todo tipo de proyectos y de obras de Ingeniería y Construcción, y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementa o sea una consecuencia de los mismos.- Domicilio: Talcahuano, sin perjuicio sucursales.- Administración, representación y uso razón social ENRIQUE ANDRE FERRADA PINOCHET conjuntamente con una cualesquiera socias PALOMA ELIZETH FERRADA PINOCHET, CAMILA ANDREA FERRADA PINOCHET y/o GRACIELA ELENA FERRADA PINOCHET, facultades y limitaciones según escritura.- Capital: \$81.250.000 socios aportan como sigue: A) ENRIQUE DEL CARMEN FERRADA VASQUEZ \$78.000.000, equivalente al 96% del capital social total, paga mediante aporte en dominio inmueble inscrito fojas 1358 N°1328 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano año 2024, Rol de Avalúo N°599-21, comuna Talcahuano, valorado por los socios, de común acuerdo, en \$78.000.000; B) PALOMA ELIZETH FERRADA PINOCHET \$812.500, equivalente al 1% del capital social total, ingresa acto constitución contado dinero efectivo caja social; C) CAMILA ANDREA FERRADA PINOCHET, \$812.500, equivalente al 1% del capital social total, ingresa acto constitución contado dinero efectivo caja social; D) ENRIQUE ANDRE FERRADA PINOCHET, \$812.500, equivalente al 1% del capital social total, ingresa acto constitución contado dinero efectivo caja social; y E) GRACIELA ELENA FERRADA PINOCHET, \$812.500, equivalente al 1% del capital social total, ingresa acto constitución contado dinero efectivo caja social.- Duración: 10 años desde fecha escritura, renovables tácita automáticamente, periodos iguales, sucesivos 5 años c/u sin limitación, a menos cualquiera socios manifieste voluntad ponerle término mediante declaración hecha escritura pública, deberá anotarse margen inscripción extracto estatutos Registro Comercio respectivo, 6 meses anticipación fecha expiración plazo inicial o periodo en vigencia.- Demás estipulaciones no requieren extracto.- Concepción, 11 de Noviembre de 2024.

CVE 2569983

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl